

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN CERÁMICA ARTÍSTICA

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Elaborar obra original cerámica de calidad técnica y artística, a partir del propio proyecto o de un encargo profesional determinado. Planificar la elaboración mediante la definición de los aspectos estéticos, formales, funcionales, materiales y de producción. Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proceso, garantizando la seguridad de las operaciones y realizando los controles de calidad correspondientes hasta la obtención del producto acabado.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Dibujo Artístico”

El titular:

- Representa gráficamente tanto las formas del entorno como las imágenes de propia creación.
- Utiliza los diferentes materiales y técnicas del dibujo como herramientas básicas para la búsqueda y definición formal de imágenes y para la comunicación gráfica de ideas.
- Analiza los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y sus aplicaciones al campo cerámico.
- Desarrolla la capacidad del disfrute estético y la inventiva y expresividad personales.
- Valora la creación y la obra cerámica a la luz de criterios externos, los conocimientos sobre la materia, e internos, el propio gusto y la sensibilidad.

“Dibujo Técnico”

El titular:

- Utiliza los métodos, procedimientos, convenciones y técnicas gráficas propias del dibujo técnico en la búsqueda y definición formal de piezas tridimensionales y en la comunicación gráfica de ideas.
- Representa y acota piezas cerámicas, tanto del entorno como de la propia inventiva, utilizando el sistema de representación adecuado.
- Comprende la información gráfica de diseños y proyectos de piezas cerámicas tridimensionales tanto utilitarias como de obra original.
- Valora el dibujo técnico como herramienta básica en la representación objetiva de las formas, en la transmisión de información precisa acerca de los objetos y en la ideación, proyectación y fabricación de los mismos.

“Volumen”

El titular:

- Adquiere una visión ordenada y de conjunto de los diferentes factores y etapas en el análisis, ideación y materialización de la forma tridimensional, así como de los métodos de realización, de las técnicas constructivas y de modelado.
- Analiza piezas tridimensionales desde un punto de vista formal, estructural y funcional, las interpreta y las representa mediante los procedimientos de configuración volumétrica correspondientes.
- Modela piezas artísticas tridimensionales bien sean originales de propia ideación o copia de modelos propuestos.
- Realiza modelos y prototipos relacionados con supuestos prácticos de fabricación cerámica.
- Desarrolla la capacidad del disfrute estético y la inventiva y expresividad personales.

“Historia de la Cerámica”

El titular:

- Analiza la dimensión técnica y plástica de las artes cerámicas a lo largo del tiempo e interpretar su desarrollo histórico y su evolución estética.
- Desarrolla la comprensión visual y conceptual del lenguaje artístico propio de las artes cerámicas.
- Comprende el lenguaje expresivo que caracteriza la cerámica de cada época, estilo o tendencia y sus relaciones con el arte, la arquitectura y la sociedad del momento en que se ha producido.
- Conoce los procesos de investigación y renovación que se han llevado a cabo en el campo de la fabricación cerámica a lo largo de nuestro siglo.
- Desarrolla la capacidad del disfrute estético y valora las artes cerámicas contemporáneas a la luz de su devenir histórico y del propio gusto y sensibilidad.

“Materiales y Tecnología: Cerámica”

El titular:

- Comprende los fundamentos científicos de los procesos de producción de materiales cerámicos.
- Clasifica los materiales cerámicos y analiza sus características, estructura y propiedades más significativas.
- Analiza las diferentes fases del procesamiento de los materiales cerámicos así como los cambios físico-químicos que se llevan a cabo en cada una de ellas.
- Explica la influencia que tienen las condiciones del proceso en la calidad del producto final, clasifica los distintos defectos que pueden producirse y diferencia los procedimientos de control de calidad más apropiados en cada momento.
- Identifica las maquinarias y herramientas utilizadas en las diferentes etapas del proceso cerámico, las clasifica, describe su utilización, funcionamiento y operaciones básicas de

mantenimiento.

- Elabora muestrarios cerámicos.
- Valora el papel de la metodología científica y de la técnica en la investigación cerámica tanto en el ámbito de los nuevos materiales como de los procesos productivos y de control de calidad.

“Medios Informáticos”

El titular:

- Conoce y utiliza el material y los equipos informáticos.
- Conoce y utiliza los programas informáticos adecuados a la práctica profesional de la especialidad.
- Analiza la presencia actual de las nuevas tecnologías en la proyectación y producción industrial cerámica.
- Utiliza los recursos informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.

“Taller Cerámico”

El titular:

- Comprende global y secuencialmente el proceso de fabricación cerámica, identifica las materias primas y su comportamiento a lo largo del proceso, así como los útiles, herramientas y maquinaria que intervienen, su uso y mantenimiento.
- Caracteriza las materias primas, las selecciona y formula la composición más apropiada a las necesidades del producto y del proceso de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Realiza el conformado del producto cerámico mediante procedimientos manuales y mecánicos.
- Describe las transformaciones físicas y químicas de las pastas durante la cocción, calcula las contracciones y dilataciones y previene las deformaciones que se originarán en el proceso productivo.
- Comprende los procesos de secado, estibaje y cocción y los lleva a cabo en las condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
- Clasifica y caracteriza las diferentes técnicas decorativas artesanales e industriales del producto cerámico y explica las etapas, procedimientos, materiales, útiles y herramientas propios de cada técnica.
- Selecciona y aplica el procedimiento de intervención decorativa más adecuado a las características técnicas, funcionales y artísticas de la pieza o prototipo cerámico realizando los controles de calidad adecuados para cada momento del proceso.
- Elabora moldes para la producción seriada de cerámica artística.
- Acondiciona y recupera las materias primas.
- Se inicia en la búsqueda formal y estética de la obra original cerámica, en la investigación sobre el material cerámico y sus cualidades expresivas y en las técnicas especiales de cocción.

- Organiza, planifica y lleva a cabo las distintas fases que configuran el proceso productivo; identifica los problemas que surgen y los soluciona en función de la necesaria calidad del producto acabado.
- Organiza el taller de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, las instalaciones, el espacio y el usuario así como los requerimientos de seguridad, higiene y protección medioambiental propios de la fabricación cerámica.

“Proyectos de Cerámica Artística”

El titular:

- Analiza la relación entre diseño y metodología proyectual y aplica la/las metodologías más adecuadas para el diseño de obra original cerámica.
- Desarrolla y expone proyectos de obra cerámica.
- Materializa proyectos de obra original cerámica en todas sus fases hasta la obtención del producto final.
- Valora la proyectación cerámica como oportunidad de investigación y de expresión artística personal.

“Proyecto Integrado”

El titular:

- Desarrolla un proyecto de obra original cerámica.
- Materializa el proyecto de obra original cerámica en todas sus fases, desde la selección de los materiales y técnicas más apropiados, hasta la obtención del producto final.
- Desarrolla, mediante la proyectación de obra original cerámica, el propio sentido estético y la capacidad creadora.

“Formación y Orientación Laboral”

El titular:

- Analiza e interpreta el marco legal del trabajo y conoce los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Identifica las distintas vías de acceso al empleo y a la formación permanente así como las acciones e iniciativas de organismos e instituciones dedicados a estos fines.
- Propone el plan de organización de un taller artesano y de una pequeña o mediana empresa de fabricación cerámica teniendo en cuenta los factores de producción, comercialización y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Evalúa el marco jurídico de trabajo, salud y medio ambiente y su repercusión en la actividad productiva y en la calidad de vida laboral y personal.
- Analiza la normativa específica que regula el diseño y el sector cerámico.
- Valora la cooperación, la autocrítica y el trabajo en equipo como actitudes que contribuyen al logro de mejores resultados en la actividad productiva.

“Prácticas en empresas, estudios o talleres”

El titular:

- Conoce las rutinas diarias de trabajo de una empresa cerámica o taller artesanal.
- Realiza funciones profesionales correspondientes a su nivel formativo
- Conoce el mundo del trabajo y el sistema de relaciones sociales, laborales y técnicas de la empresa.
- Contrasta los conocimientos, formación y capacitación adquiridos en el centro educativo con la realidad empresarial y laboral del sector cerámico.
- Incorpora a su formación los conocimientos sobre el ámbito de la cerámica artística, la situación y relaciones del mercado, las tendencias artísticas y culturales, la organización y coordinación del trabajo, la gestión empresarial, las relaciones sociolaborales en la empresa, etc. necesarios para el inicio de la actividad laboral.
- Adquiere los conocimientos técnicos de útiles, herramientas, materiales y maquinaria especializados
- Participa de forma activa en las fases del proceso de producción cerámica bajo las orientaciones del tutor o coordinador correspondiente.
- Aplica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el período de formación teórica y práctica impartida en el centro educativo.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística desarrolla su actividad como profesional independiente ideando y realizando piezas cerámicas originales destinadas a fines ornamentales o utilitarios y, en su caso, organizando y coordinando pequeños grupos de trabajo. Asimismo puede desarrollar su profesión como trabajador dependiente de profesionales de nivel académico superior al suyo y en el área de la producción correspondiente a su capacitación profesional.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Ceramista.
- Creador y realizador de obra original cerámica destinada a funciones ornamentales y/o utilitarias.
- Esmaltador de cerámica y porcelana.
- Modelador de porcelana.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2.000 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE5b).
 - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

Requisitos de acceso: Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente, y Prueba específica de acceso.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Se podrá acceder a estudios superiores de enseñanzas artísticas y a cualquier estudio de grado universitario.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Real Decreto 37/2010, de 15 de enero, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS PROFESIONALES DEL REAL DECRETO DEL TÍTULO	CRÉDITOS ECTS
Dibujo artístico	4
Dibujo técnico	4
Volumen	4
Historia de la Cerámica	3
Materiales y tecnología: Cerámica	6
Medios informáticos	3
Taller cerámico	18
Proyectos de cerámica artística	9
Proyecto integrado	9
Formación y orientación laboral.	3
Prácticas en empresas, estudios o talleres	3
	TOTAL CRÉDITOS
<i>TOTAL ENSEÑANZAS MÍNIMAS</i>	66
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	2.000

* Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

